



EXP-UNC:6167/2017

Córdoba,

09 MAR 2018

**Visto:**

La renuncia presentada por el agente MANUEL MANZANO, Leg. 22719, a quince (15) hs. cátedra de nivel secundario, Cód. 229, que se tramita según el expediente de referencia, y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 2/2012 HCS, 5/95 del HCS.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Designar en carácter de interinos y en las horas cátedra, Cód. 229, por los períodos que en cada caso se indican a:

- **GABRIELA HELALE**, Leg. 41938, en tres (3) hs. de Inglés II, desde el 01/03/2018 hasta el 31/03/2018
- **EUGENIA CORNET**, Leg. 39438, en tres (3) hs. de Inglés V, desde el 12/03/2018 hasta el 31/03/2018
- **MARÍA JOSÉ ALCAZAR**, Leg. 39448, en tres (3) hs. de Inglés IV, desde el 12/03/2018 hasta el 31/03/2018
- **MARTA CHUECA**, Leg. 23252, en tres (3) hs. de Inglés IV, desde el 01/03/2018 hasta el 31/03/2018
- **JIMENA RODRÍGUEZ**, Leg. 47933, en tres (3) hs. de Inglés V, desde el 01/03/2018 hasta el 31/03/2018

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMFZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

045-18.-



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat